

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Órgano de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Baleares

LA ESCASEZ DE VIVIENDAS

PROBLEMA QUE SE AGRAVA

Continúa latente en Palma con tendencia a agravarse, el problema de la escasez de viviendas. Un día y otro la prensa viene ocupándose del asunto conviniendo todos en la necesidad de atender a tan interesante asunto y hasta señalando resoluciones que, si no lo resuelven, al menos lo atenuan dando satisfacción al sentir de la ciudad.

El problema, hay que insistir, se presenta con caracteres de suma gravedad para quienes como los trabajadores se encuentran sin medios de defensa para hacerle frente. Hoy, claramente se dijo en la sesión que el lunes celebró el Ayuntamiento, es del todo imposible con y sin dinero encontrar una vivienda para alquilar. Familia conocemos que por toda solución, al verse echada de su habitación, ha tenido que ir a refugiarse, realquilada, en una fonda; otros se ven en el caso de tener que sucumbir bajo las garras de un propietario sin entrañas ni conciencia pagando diez de lo que vale solamente cuatro. Y así podríamos seguir aportando razones y argumentos demostrativos de que no exageramos al decir que el asunto es de suma gravedad. El problema de las subsistencias era un problema serio pero con dinero se encontraban artículos alimenticios, con las viviendas no, aún en casos extremos, con dinero, se ha visto no poder encontrar habitación una familia. Y ahí está el peligro, aún con el triple de precio no puede uno resolver el conflicto.

Y en estas condiciones, en estos momentos críticos, el Ayuntamiento de Palma sin haber dado comienzo a los trabajos para la construcción de la barriada de Casas Baratas, con una actividad y un celo que muchos no se explican, se atreve y se propone proceder al derribo de la Illeta de la calle de Cererols.

En estos momentos en que se llevan a cabo derribos como el de la manzana de casas allí donde debe edificarse la nueva Casa de Correos, y derribos como la illeta de Cort, en estos momentos de pánico para las clases pobres, una mayoría como la que domina en el Ayuntamiento con el pretexto de una mejora urbana se propone hacer un pedestal para que en él se erija una estatua al actual Alcalde señor Oliver y Roca. No otra cosa significa el derribo. El señor Oliver y Roca está celoso de la popularidad de su antecesor y la busca haciendo inmenso daño a las clases humildes y dando de paso satisfacción a los propietarios que, a mucha escasez tendrán mayor ganancia.

El asunto, como hemos dicho, merece toda la atención y además que se intente organizar y hacer ostensible un movimiento de opinión para oponerse a tan inoportuno y descabellado derribo.

EL EXPEDIENTE DEL GENERAL PICASSO**La minoría socialista parlamentaria exigirá responsabilidades****AL CONGRESO**

Ante la magnitud del desastre, que prolongado por el sangriento episodio de Abarrán—episodio que pudiendo haber sido salvadora lección sólo sirvió de acicate a la insensatez rectora del mando en Melilla—culminó en la fuga desordenada y tumultuosa emprendida desde Annual, y tuvo un remate cruento y dolorosísimo en las matanzas de Zuluán y Monte Arruit, es baldía la empresa de querer encuadrar todas las responsabilidades que en el orden civil y en el militar se desprenden de tan desmesurado cúmulo de vergüenzas en el marco poco holgado de la ley escrita ni ir a deducirlas por los estrechos vericuetos de procedimientos instaurados para la depuración de delitos corrientes y habituales. Las leyes penales y procesales no pueden llegar en su casuismo a tener establecidos medios de enjuiciar y sancionar para los altos responsables de hecatombes que, como la de Annual, ponen en peligro la vida de la nación. A lo sumo quedan reñidos entre sus mallas los culpables de delitos episódicos, secundarios. La otra culpabilidad, la principal, la de arriba, esa, en los pueblos que a pesar del desgarrón de heridas semejantes sienten palpar su vitalidad, se hacen efectivas fuera de las leyes, derribando las instituciones, cambiando el régimen, imponiendo la sustitución radical del sistema que les empujó hacia la sima de la humillación y de la ruina.

Siendo ello así, habrán de resultar mezquinas cuantas resoluciones relativas a las responsabilidades pudiera adoptar el Parlamento en el ejercicio de su soberanía. A pesar de aparecer ésta tan dilatada, hay en lo de África responsabilidades que quedan fuera del alcance de las Cortes si éstas han de moverse dentro de su estricta jurisdicción constitucional, responsabilidades para las cuales, ante la postración del país, sólo cabe aguardar el juicio frío e implacable de la Historia.

Pero esta consideración no ha de apartarnos del deber de atraer al fuero parlamentario el juicio de aquellas culpas de que podamos conocer sin salirnos de los lindes del campo adscrito a la función de las Cámaras.

A primera vista se advierten enormes responsabilidades exigibles por el Parlamento. Al hacer esta afirmación claro es que nos alejamos hasta el infinito de aquellos compañeros de Comisión firmantes de un dictamen en él que no reconocen ni un ápice de ellas y que nos

sentimos, por lo tanto, menos lejos de aquellos otros diputados que destacan algunas; pero aún media, respecto de nosotros, muy considerable distancia, porque al enfocar esos diputados el problema con la vista velada por el oscuro vidrio de escrúpulos ultralegalistas que no se compadecen con las proporciones de la catástrofe, achican y desdibujan, esfumándolos, los contornos vigorosos de las responsabilidades.

La derrota de Melilla, sus orígenes y sus efectos, revelan a un ejército que, pesando como losa de plomo sobre el país, absorbiéndole la mayor parte de los recursos contributivos e imponiendo sus mandatos a los Poderes públicos por medio de una dictadura oculta en las sombras, no sirve para su única misión: gufrear.

El expediente, que en una síntesis admirable donde campean el mérito y la claridad de exposición, ha extraído en su informe el general don Juan Picasso, patentiza con sobra de datos esa incapacidad y saca a la salubre luz del sol las lacras y vicios que, corroyendo a la institución militar, la sumergen en la charca de aguas sucias que está haciendo una podre de todos los organismos del Estado. Constituirán—lo creemos—minoría y minoría insignificante dentro del ejército los elementos inmorales; pero alcanzan a los demás, a los limpios, las salpicaduras de la tolerancia y el encubrimiento. ¿Qué, si no, encubridores de delitos esos Tribunales de honor—en otros aspectos de la vida militar verdaderos instrumentos de tiranía—que se conforman con la expulsión del Arma, como todo castigo para oficiales autores de desfalcos en las Cajas de sus regimientos, procurándoles así evadirse de los rigores del Código?

Leyendo, con tristeza, las páginas del expediente hemos sentido la amargura de ver en ellas ratificado con el sello indiscutible de la imparcialidad y de la comprobación documental lo que ya nos habíamos atrevido a decir nosotros desde nuestro escaño, arrojando la indignación de quienes nos suponían inspirados por prejuicios sectaristas.

En el territorio de Melilla los jefes tenían abandonadas sus tropas en el campo, confiando el mando a una serie absurda de delegaciones y subdelegaciones destructoras de su autoridad eficiente; en Melilla aparecían distraídos infinidad de soldados en actividades tan ajenas a las obligaciones impuestas por la ley, como la construcción del edificio de

una Sociedad de recreo, el Casino Militar; en Melilla, con permiso o sin él, parte de la oficialidad, desdefenando sus deberes de permanecer en las posiciones, se pasaba la vida en la plaza..., y al llegar la hora trágica del previsto empujón de la morisma enfurecida hay oficiales que, en la fuga, para no ser distinguidos entre la masa despavorida, se arrancan las estrellas de las bocamangas; hay otros que en ciega obediencia a órdenes ilógicas de misteriosos emisarios del mando, a quienes ni siquiera logran identificar, no hacen alto en ninguna de las posiciones de retaguardia sin que el enemigo los acose, para no dar fin a su carrera hasta hallarse resguardados en la ciudad, y hay jefes que a la hora de ponerse al frente de sus tropas, cuando éstas se baten, desisten de llegar hasta ellas porque creen interceptado el camino, o ceden al impulso de meterse en la cama, en su hogar, víctimas de repentinas indisposiciones que les relevan de cumplir el imperioso y sagrado compromiso.

Serán muchos—así lo suponemos—los jefes y oficiales que perecieron, no en huida atropellada, sino dando la cara al enemigo; como aquellos bravos de Igueriben que soportaron heroicamente con sus pobres soldados los largos días del terrible asedio, siendo a la vez testigos del esfuerzo impotente para socorrerlos; pero el ejército no puede compensar con estos legítimos orgullos aquellas inexplicables vergüenzas. El ejército, en cuya propia mano tiene el instrumento de la justicia, no se ha cuidado de aplicarla. Transcurrieron los meses, venció el año después de las fechas oprobiosas, y la justicia militar apenas si ha sustanciado algún que otro sumario y si ha iniciado, muy a última hora, las diligencias preliminares de otros, contrayendo tanta lentitud con aquella colorida extraordinaria con que otras veces procedió para condenar a paisanos acusados de sedición. Porque el ejército, al no consentir más sedición que la suya constante impune se encarga para el mantenimiento sin riesgos de tan curioso monopolio de penar ejemplarmente las sediciones atribuidas a los demás.

De otra parte, para librarse cómodamente de críticas anojosas amordaza a la opinión mediante la ley de Jurisdicciones que le fué entregada en una vil claudicación, tan vil como el sometimiento a las reformas militares que impuso en 1918, sirviéndose ante las Cortes del aval medroso de todos los hombres cumbres al servicio de la dinastía, ligados por igual entonces al escarnio de dar rienda suelta a los apetitos de una burocracia uniformada, sin cuidarse de obtener mayor eficiencia militar, como quedó terriblemente demostrado el año último al dejar sucumbir sin auxilio a los infelices sitiados en Monte Arruit y Zuluán.

No está libre de pecado el Parlamento,

no. Pecó al prestar sumisamente su voto a la ley de Jurisdicciones, ofrecida en los cuartos de bandera; pecó al dar su visto bueno a las reformas militares de 1918, llevadas insolentemente a la «Gaceta» sin su consentimiento; pecó al dejar pasar un año y otro como presupuesto de Guerra un embrollo de cifras que al hacer propicias todas las dilapidaciones, era muralla inexpugnable para la fiscalización; pecó al no pedir jamás cuenta de la inversión del oro vertido a carretadas para la loca aventura guerrera de Marruecos, reñida con nuestro espíritu nacional, incompatible con nuestra modesta economía y opuesta a la misión que en aquellas tierras nos asignan los Tratados; pero pecará más, mucho más, si, escudándose en subterfugios y tretas legales, después de un desastre, fruto de corruptelas e ineptitudes, que ha costado cientos de millones de pesetas y miles de vidas lozanas, se inhibe de exigir culpas y se abstiene de poner los jalones para una sustancial mudanza, encogiéndose indiferentemente de hombros y achacando lo pasado y lo por venir a designios indeclinables de la fatalidad.

No acertamos a comprender por qué se pretende circunscribir al orden político las responsabilidades exigibles por el Parlamento. No hay por parte de esta arrogación de facultades al exigir también las responsabilidades de índole militar. Los delitos de esta naturaleza pueden y deben castigarse los Tribunales militares, a quienes es justo imponer el inmediato abandono de su actual lenidad; pero la ineptitud debe corregirla el Parlamento. A las Cortes se acude para homenajes y glorificaciones, para el otorgamiento de recompensas, para la concesión de mercedes, y si el premio al mérito excepcional en la milicia se ajusta a la esfera peculiar del Parlamento, ¿por qué ha de estar fuera de ella el castigo?

Evidencia el expediente gubernativo que la responsabilidad militar de lo acaecido en Melilla corresponde primordialmente al mando. Responsables son el general Berenguer, que como general en jefe asumía el mando supremo; el general Fernández Silvestre, para quien la muerte fué la más piadosa expiación de sus tremendos yerros, y el general Navarro, que en la retirada no supo conquistar ni por un sólo momento el dominio de las tropas, para contener aquella avalancha de hombres que, alocados por el pánico, arrojaban los fusiles, asaltaban los camiones, hasta hacerlos volcar, y desenganchaban los mulos de la artillería para huir cabalgando en ellos. Y con los generales están también incurso en la responsabilidad de conjunto cuantos jefes efectivos de Cuerpos y servicios, con destino en la Comandancia general de Melilla, se hallaban en la demarcación al iniciarse la retirada de Anual. Les alcanza culpa, no sólo por su irrisorio pasividad ante el desastre, sino también por no haber cuidado de educar e instruir a sus tropas.

Probada la falta de aptitud y celo de todos ellos, deben ser separados del ejército, sin perjuicio de las penas a que por otras causas se hayan hecho acreedores. Procede que el Parlamento así lo acuerde, sin más trámite que el de dejar en suspenso esta medida por lo que respecta a quienes se encuentren cautivos, hasta oír sus descargos.

Todos los Gobiernos que se han sucedido desde 1909 aparecen envueltos en la responsabilidad de haber incubado, con sus torpezas y sus afaes imperialistas, el desastre de 1921; pero la responsabilidad directa e inmediata del mismo es imputable al Gabinete presidido por el

señor Allendesalazar. El no haber reirrenado los ímpetus aventureros del general Fernández Silvestre, que nos llevaban, como clarívidamente había previsto el desventurado coronel Morales, a la «débacle», y el no haberle relevado inmediatamente después de la pérdida de Abarrán, tras la cual no hubo el menor atisbo de rectificación, y además sirvió para exteriorizar el poco respeto que al comandante general le merecía el Gobierno, absteniéndose de darle cuenta detallada de sucesos tan importante, son motivos suficientes, si no hubiera otros, para fijar esa responsabilidad. En todo ello asoma la prevaricación.

Prevaricó asimismo el Gobierno que después presidió el señor Maura. A acuerdos suyos obedecen las reales órdenes que el ministro de la Guerra dictó limitando las facultades del general Picasso para la instrucción del expediente, en forma tal, que no pudiesen quedar aquilatación en éste las culpas del alto mando, y figura de prevaricación reviste también el hecho de querer encubrir esas culpas rindiendo al general Berenguer inusitado homenaje, al que hizo asociarse a la Corona, y proponiendo para el ascenso, cual si se tratara de un caudillo victorioso, al general a quien hoy acusa el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los sucesos de julio y agosto de 1921

Por lo expuesto, el diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva acordar:

Primero. Separar del ejército, sin perjuicio de la penalidad que pudiere corresponderle en el sumario iniciado contra él, al general de división don Dámaso Berenguer.

Segundo. Autorizar al Gobierno para decretar, en iguales condiciones, la separación del ejército del general de brigada don Felipe Navarro, si al recobrar éste la libertad sus descargos no demostraran absoluta inculpabilidad, sometiéndose, en caso contrario, el asunto a nuevo examen de las Cortes.

Tercero. Separar del ejército, sin perjuicio de las penas que pudieran corresponderles en los sumarios incoados o que se incoen, a todos los coroneles de las distintas Armas o Cuerpos, con destino en la Comandancia general de Melilla, presentes en la demarcación al iniciarse la retirada de Anual, así como a los demás jefes de grado inferior que asumieran entonces el mando de servicios autónomos no dependientes de las Armas generales y en los cuales jefes concurra la misma circunstancia de presencia en la demarcación.

Cuarto. Autorizar al Gobierno para proceder con el coronel Araujo en la misma forma que con el general Navarro.

Quinto. Acusar de prevaricación ante el Senado, con arreglo al artículo 45 de la Constitución, a los señores don Manuel Allendesalazar, marqués de Lena, don Julio Wais, vizconde de Eza, don Joaquín Fernández Prada, don Mariano Ordóñez, conde de Bugallal, don Francisco Aparicio, don Juan de la Cierva y conde de Lisárraga, que formaban el Gobierno responsable cuando sobrevino la catástrofe.

Sexto. Formular idéntica acusación contra los señores don Antonio Maura, don Manuel González Hontoria, don José Francos Rodríguez, don Juan de la Cierva, marqués de Cortina, don Francisco de A. Cambó, conde de Coello de Portugal, don César Silió, don José Maestre y don Leopoldo Matos, que constituyeron Gobierno el 14 de agosto de 1921.

Séptimo. Prohibir que los tribunales de honor en el ejército decreten por sí la sanción de hechos constitutivos de delito, debiendo limitarse, cuando los aprecien a denunciarlos a la autoridad correspondiente para provocar la acción judicial.

Octavo. Clausurar inmediatamente las Academias militares, reconociéndose a los actuales alumnos de las mismas la validez de sus estudios para las carreras civiles.

Noveno. Disolver el Cuerpo de Intendencia militar; y

Décimo. Derogar la ley de Jurisdicciones.

Palacio del Congreso, a 13 de noviembre de 1922.—INDALECIO PRIETO.

Elecciones inglesas

Aunque todavía faltan datos de cinco puestos, ya puede darse por conocido el resultado de las elecciones inglesas, cuyas cifras se distribuyen en los partidos de la manera siguiente:

Conservadores, 341.
Laboristas, 144.
Liberales independientes, 60.
Liberales nacionales, 54.
Independientes, 4.

Conservadores independientes, 3.
Nacionalistas, 3.
Comunistas, 1.
Sinfeiners, 1.

Como se ve, cada momento se ha ido acentuando más la victoria de los laboristas, confirmando lo que ayer decíamos. Ya se dice que el jefe del Gobierno, Bonar Law, no se muestra satisfecho del resultado electoral, a pesar del triunfo que su partido ha obtenido. Y es que está convencido de que la formidable minoría socialista ha de pesar mucho en la política inglesa.

Para el Sr. Alcalde

Los vecinos de la calle de Vila se quejen y con mucha razón del estado de abandono en que se encuentra dicha calle. A causa de ciertas obras realizadas se ha dejado sin componer el afirmado existiendo montones de piedras y tierra que hacen del todo imposible el tránsito.

¿No podría el señor Oliver y Roca ordenar que al menos se pusiera en condiciones de poderse transitar?

En España

SOBRAN

Frailes
Curas
Jesuitas
Monjas
Conventos
Plazas de toros
Chulos
Analfabetos
y Vagos de oficio.

FALTAN

Hombres
Escuelas
Universidades
Caminos
Canales
Puertos
Ferrocarriles
Libertad de pensamiento y vergüenza ciudadana.

Casa del Pueblo

Nueva Sociedad

El Comité Central de la Federación continúa los trabajos de organización de la nueva entidad de Oficios Varios que con la denominación de «La Solidaridad» se constituirá en breve.

Los compañeros del Comité Central tienen abiertas listas de inscripción.

Cuantos compañeros no tengan Sociedad de su oficio constituida en la Casa del Pueblo pueden dirigirse a aquellos solicitando su inscripción.

«La Unión Cerillera»

Esta floreciente entidad una de las mejor organizadas de la Casa del Pueblo, el lunes celebró Junta General ordinaria.

En ella, además de aprobarse el estado de cuentas del mes de Octubre y despacharse varios asuntos de trámite, se acordó remitir 25 pesetas a los compañeros que en Madrid sostienen la lucha a causa del locaut en el ramo de la madera.

También se procedió a la reorganización de la Junta Directiva la cual ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente: Simón Fullana; Vice-Presidente: Carlos Mari; Secretario: Antonio Borrás; Vice-Secretario: Andrés Perelló; Contador: Andrés Lladó; Depositario: José Pomar; Vocales: Pedro Ciuró; Juan Sastre; Ildefonso Santamaría; Francisca Coll; Rev. or. de cuentas: Gabriel Oliver.



LAS PROFECIAS DE MARX

(Conferencia por Emilio Vandervelde)

(Continuación)

Los elementos esenciales del marxismo

A este fin, veámos lo que hay de esencial en el cuerpo de las doctrinas en que Marx y su hermano siamés intelectual, Federico Engels, han unido sus nombres.

Ante todo, un método: el materialismo histórico, o si se prefiere (y yo lo prefiero) la interpretación económica de la historia.

Jaurés ha hecho aplicaciones fundadas en los capítulos de su «Historia socialista» sobre la revolución francesa, y actualmente el empleo del método histórico de Marx puede decirse que ha llegado a ser de uso corriente.

Yo pienso, por ejemplo, en esta admirable y profética comunicación del Libro Amatillo francés (30 de Julio 1913) en la que Paul Cambon expone con gran lucidez los factores de orden económico que desde esta época empujaban Alemania a la guerra: contra ella el proletariado; por ella los rentistas amenazados por el impuesto sucesorio, la aristocracia militar, que tomaba la guerra como una industria, los universitarios y los sociólogos ansiosos de colonización y de imperalismo, la gran burguesía, en espera de un derivativo contra el socialismo, y también los fabricantes de armamentos, los grandes comerciantes que buscaban mercados, los banqueros que especulaban sobre el agio del oro y de la próxima indemnización de guerra.

Un segundo elemento fundamental de la obra de Marx es su análisis del capitalismo y su teoría de la plusvalía. Se puede admitir con Audler que este análisis es defectuoso en más de uno de sus rasgos. Se puede discutir el punto de saber si el trabajo es la fuente y puede ser la medida del valor. Pero lo que es innegable es que el trabajo social produce una plus valía; que existe, cada día más, en la sociedad burguesa gentes que ni trabajan ni han trabajado nunca, que no han hecho más que nacer con suerte, y sin embargo, estas gentes viven; viven del trabajo de los demás, porque no pueden vivir de otro modo. Se apropian, en virtud de la propiedad capitalista, el sobre valor producido por otro. La justificación del socialismo y la gloria de Marx consiste en haber mostrado, con incomparable fuerza dialéctica, que en el régimen capitalista del parasitismo de unos y la explotación, la explotación de otros, son la consecuen-

cia necesaria, normal, ineluctable; de la proletarianización de las masas, de la separación de los productores y de sus medios de producción.

Pero no sólo hay en Marx un análisis del capitalismo y aplicaciones de un método histórico, que, según Audler, «han aclarado muchos hechos capitales de la historia social inglesa».

Hay también en Marx inducciones, mejor dicho, previsiones; anticipaciones, profecías sobre la evolución del capitalismo europeo y sobre el objetivo de esta evolución.

Audler estimaba en 1918 que estas inducciones carecían de fuerza probatoria.

Veamos que hay de esto.

Reducidas a algunas características, las más importantes profecías de Marx pueden resumirse de este modo:

1.º La concentración capitalista, resultado de la revolución industrial, y la expropiación de las pequeñas empresas, en la agricultura, comercio e industria.

2.º La eliminación, por lo tanto, de las clases medias, y la formación de un proletariado cada día más numeroso y explotado.

3.º La acentuación y amplificación de la lucha de clases en el terreno sindical y en el político.

4.º El hundimiento final del régimen capitalista, que irá desplomándose a medida que las crisis se hacen más violentas, aproximando la conquista del poder político por la clase trabajadora y la dictadura colectiva del proletariado.

Contra estas previsiones fué contra las que principalmente se opuso Bernstein en 1898, en su polémica con Kautsky, que puso a prueba dos amistades antiguas por la dureza con que se llevó a cabo. Hubo muchos que se pusieron de parte de Bernstein. Pero vino la guerra, y sobre todo la post-guerra, y en una Europa, en un mundo en el que la codicia de los intereses no tiene freno, en el que las devastaciones morales son todavía peores que los estragos materiales, ¿es imposible al socialismo hacer un nuevo examen de conciencia, y preguntarse si, aparte las rectificaciones necesarias, no es, en definitiva, Marx quien ha visto la más justa, puesto que fué quien pudo ver desde más lejos?

(Continuad)

rección, unidad y disciplina y para demostrarlo bastará decir que ante los atropellos de que son víctimas por parte de las mayorías atropellos confesados en documento publicado en la prensa, ni UNA SOLA vez han tenido la gallardía de emplear los variados recursos que tienen a su alcance y que no debe ignorar el señor Roca.

Dijimos que les faltaba lo más elemental en política, el ser oportunos y de ello pueden dar fe cuantos han venido asistiendo a las sesiones en estos últimos tiempos en que las derechas han visto venir a las minorías y les han llevado al terreno que más les ha convenido.

Y decíamos también que la actitud combativa de las izquierdas no ofrecía peligro alguno y la mayor prueba está en la conducta de las mayorías al tratar de manera tan indigna y humillante a las minorías. ¿Cree el señor Roca Waring que si las minorías actuales, contando con los votos que cuentan, se unieran para el ataque dispuestas a responder en el mismo tono devolviendo con las mismas armas los ataques al enemigo, y estando dispuestas de verdad a combatirlo, la mayoría se atrevería a mucho de lo que se atreve?

Indudablemente que no se guardaría de hacerlo.

Y respecto a la labor que realizan, respondemos que eso es una broma de Roca Waring.

Que cuando hemos visto una fiscalización más documentada y más clara, pero que poca memoria tiene el señor Roca? ¿No recuerda el edil regionalista de cuando Bisbal sólo, completamente sólo, enjuiciaba a la mayoría de la cual

formó parte luego el señor Roca? ¿No recuerda los asuntos sucios, graves que se debatieron? ¿No se ha dado cuenta de la diferencia que se nota entre aquella actuación izquierdista y la de ahora? Vaya señor Roca Waring no nos obligue a ser más suscritos en la comparación, no nos haga repasar su actuación.

Convenzáse el señor Roca de una vez de que cuanto dijimos es cierto. Para habérselas con una mayoría como la que hoy domina en el Ayuntamiento es necesario actuar de otra manera y no nos venga con los «excepcionismos del siglo XIX que no sirven para nada. Lo único útil, frente a unos amedezos, es precisamente el «gasto amezador» y el «puño crispado.» Que el Sr. Roca no es hombre de ese temple, conforme, en tal caso no se queje y aguante todas las imperterencias y humillaciones de los adversarios.

Cuando los liberales con actos demuestran que son tales, cuando con una actuación verdaderamente liberal den la sensación a Palma de que van de veras, entonces, no pasen cuidado, estaremos dispuestos a aportar nuestro apoyo. En el momento en que se dispongan a meter en cintura a tanto desrechismo, entonces EL OBRERO BALEAR no descargará sus golpes feroces contra las minorías pues ¡que más quisiera! que poder descargarlos contra la reacción.

Como conclusión decimos que lo único que hace falta es, más sentido político, más consecuencia y menos debilidad y ahora es el momento oportuno porque si no, si no.....

S. F.

No crío a mi hijo para ser soldado

*Sonríe el niño dormido
sobre el materno regazo;
tiene los ojos azules,
tiene los bucles dorados.
Parece el Ángel del Lirio
de los místicos retablos;
la vida irá su pureza
a poco deshoyando.
¡Es un ángel que mañana
será soldado!*

*La madre escucha, medrosa,
el piafar de los caballos,
el estruendo de las armas,
las rodelas y los cascos.*

*Todas las madres del mundo
acarician sollozando
a los ángeles dormidos
en la cuna de sus brazos.*

*—¡Amor mío, yo no quiero
que seas soldado!
La muerte es la segadora*

*que recolecte estos años;
que espiga que amor grand
la guerra la está segando.
Todas las madres del mundo
pasan los días llorando,
tristes madres dolorosas,
con el pecho atravesado.*

*—Mi hijo está en lejanas tierras,
siendo soldado!*

*Todas las madres son rancias;
en sus rostros venerandos
tiene la corona de oro
de los místicos retablos.*

*Y mientras ruga la Guerra,
se oye el grito sobrehumano
de su pecho, por los siete
puñales atravesados:*

*¡Yo no amamenté a mi hijo
para que fuese soldado!*

Emilio Carrere

DEL AYUNTAMIENTO

La debilidad de las minorías

El comentario que hicimos con motivo de la actuación de las minorías municipales ha servido para que el miembro de la minoría regionalista señor Roca Waring nos haya obsequiado con un reproche acompañado de una lamentación. Se queja dicho concejal de que EL OBRERO BALEAR descargue sus golpes sobre las minorías y les llame débiles. Pregunta que clase de debilidades, y, con una candoridad que se parece al sarcasmo, pregunta en que tiempo hemos visto una fiscalización más documentada, una mayor cla-

ridad y concreción en el ataque. Dice que no tienen la culpa de que todo quede en el fracaso del número y pide que repasemos su actuación y aportemos nuestra valiosa ayuda a la obra común.

A pesar de que en nuestro comentario no aludimos más que a la falta de sentido político de las minorías y por tanto a su poco oportunismo, vamos a contestar brevemente al señor Roca Waring.

Decíamos que las actuales minorías del Ayuntamiento están faltas de di-

A la clase trabajadora

Reunida Asamblea de Juntas Directivas de las Sociedades que integran la Casa del Pueblo, «Federación de Sociedades Obreras», acordó hacer público lo siguiente:

Que Sebastián Colom y Vidal, ex-Depositario de dicha Federación, según revisión de cuentas llevada a cabo por una Comisión nombrada en el último Congreso celebrado y aprobada por la mencionada Asamblea de Directivas, está en descubierto de 789'56 pe-

setas en metálico sin que haya hecho entrega de cantidad alguna a pesar de haber sido requerido varias veces y de haber declarado, en carta dirigida al actual Comité Central, tener en su poder la cantidad de 129'08 ptas. en metálico y 64'85 ptas. en recibos.

Por la Casa del Pueblo
«Federación de Sociedades Obreras»
El Comité

Calzado

Higiénico con PISO DE GOMA marca «Ford»,
Boxcall, corte Inglés doble, suela de cuero.

a 13^{'50} y 14^{'50} Pts. par

La fábrica Medina y C^{ía}, S. L.

al realizar el esfuerzo que supone la venta al detall de DIEZ MIL pares de dicho calzado, ha sido únicamente el favorecer al distinguido PÚBLICO DE MALLORCA y al mismo tiempo dar a conocer sus suelas «Ford» detallando también las VENTAJAS que suponen los zapatos.

1.^a La Duración es DOBLE como minimum que los de suela de cuero, gastándose gradualmente toda la suela.

2.^a No penetra NUNCA la humedad por lo que aún en días de lluvia quedan siempre secos los calcetines, conservando su calor natural el pié, evitando así muchos resfriados derivaciones de otras enfermedades.

3.^a El andar es mucho más ligero y menos cansado, pues el peso del cuerpo al chocar con el suelo, tiene la misma semejanza que los neumáticos de un automóvil, y resultando que hasta los que padecen continuamente de los pies, usando calzado con piso de goma, han llegado a curarse definitivamente.

4.^a Nuestro calzado es antideslizante y completamente higiénico, ya que entre el piso de goma y el pié, hay:

DOS planillas de cuero y UNA planilla de tejido

quedando así aislado, aún para los que tienen LA MANIA que la goma no es saludable.

5.^a Quien usa una vez nuestro calzado no emplea otro.

VENTAS AL DETALL

Colón 31, y 33
Jaime II, 90 y 92

Teléfono, 53

Folleto importante

El compañero Lorenzo Bisbat acaba de editar en folleto la conferencia que sobre el tema **La producción capitalista y sus principales consecuencias** dió en la Sociedad «Unión Protectora Mercantil» de esta capital, en un curso organizado por la Junta Local de Reformas Sociales.

Es un pequeño compendio de crítica de diferentes teorías burguesas sobre el problema social y un estudio breve, pero claro y conciso, del modo como se realiza la producción capitalista y de los principales efectos que produce en la clase trabajadora y en la sociedad. Todo el texto del

folleto es pura doctrina socialista, que está al alcance de cualquier trabajador.

Contiene 66 páginas y su precio es de 40 céntimos, destinando su autor todo el beneficio que produzca para **El Socialista y El Obrero Balear**, por mitad cada uno.

A los compañeros socialistas recomendamos la propaganda de dicho folleto ya que con ello harán un doble bien: contribuir a la difusión de nuestras doctrinas y recuperar fondos para nuestros periódicos.

Se halla de venta en esta administración.

A los que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento del 20 por 100, debiendo enviar el importe al hacer el pedido.

ZAPATERÍA
LA ARGENTINA
DE
FRANCISCO PUIGSERVER

Todo el calzado que vendo es fabricado a mano, distinguiéndose por su elegancia, solidez y economía.

Jaime II, 62 Palma de Mallorca

La Americana

Zapatería de Antonio Negro

Calzado de lujo a medida y confección. Esta casa garantiza su calzado. No dejarse engañar, no compren Vds. calzado sin antes visitar esta casa.

94 Jaime II, 94.- Palma de Mallorca

COMPLACIDOS

Ciudadano Director del periódico **EL OBRERO BALEAR**.

Distinguido amigo: en nombre de unos entusiastas para la organización en esta de una asociación de inquilinos le agradeceré se sirva insertar en las columnas de su valiente semanario al adjunto llamamiento.

Esperando ser atendido reciba anticipadamente profunda gratitud de su mejor amigo y a. s. s. g. s. m. e.

Palma 22-11-92.

P. la C. organizadora

Juan Payeras Piza

A todos los inquilinos de viviendas del término de Palma

Ciudadanos: habiéndose hecho eco un grupo de inquilinos de la gravedad de las manifestaciones hechas por el actual

ministro de Gracia y Justicia sobre si o no será prorrogado el R. D. sobre alquileres dictado por el Sr. Bugallal, y temerosos de que el gobierno no desista de tal prórroga en vista del poco interés demostrado por los mismos inquilinos, y, ante el temor a las consecuencias que en si puedan llevar en caso de darse fin al compromiso establecido por el gobierno sobre el objeto indicado, hemos creído conveniente y necesario fundar una asociación de inquilinos, pero, sin contacto de propietarios.

Para la aprobación de los estatutos con los cuales debe regirse dicha asociación quedan convocados todos los vecinos de Palma, en tal que no sean propietarios, a la reunión que tendrá lugar el próximo lunes día 27 del corriente a las 7 de la noche en el local que ocupa el Casino Republicano (Calle de Sans).

P. la C. O.

Juan Payeras Piza

Palma 22 de Noviembre de 1922.

El suceso del Congreso de la Unión General

Cuando ya tenemos casi completo el original del presente número, el telégrafo nos trae la noticia del sangriento suceso ocurrido en la Casa del Pueblo de Madrid al celebrarse el Congreso de la «Unión General de Trabajadores».

Una minoría insignificante de individuos que se llaman comunistas, revolucionarios, ha cometido la torpeza de querer hacer fracasar las tareas del Congreso y para ello unos fanáticos se han convertido en asesinos de sus propios hermanos de infortunio.

Es una vergüenza para la clase trabajadora. El hecho estaba previsto pues los comunistas en su periódico han venido haciendo una campaña de calumnias y vilanías contra los hombres de la «Unión General» excitando a los trabajadores madrileños a la violencia.

El resultado ha sido funesto, teniendo que lamentar un muerto y varios heridos.

En el momento de conocer la noticia pusimos un telegrama al compañero Saborit pidiendo la confirmación del hecho y detalles.

El miércoles recibimos el telegrama que más abajo insertamos y que da idea de las causas del suceso.

Además tenemos una carta en la cual ya se anuncia lo que puede sobrevenir dada la actitud de los elementos comunistas.

No hay que decir que protestamos indignados contra el miserable proceder de quienes envilecen la organización obrera convirtiéndose en asesinos.

He aquí el telegrama:

Obrero Balear

Casa del Pueblo

Propósito hacer fracasar Congreso Unión comunistas tenían tramado complot terrorista para momento fuesen presentados camaradas extranjeros en cuyo momento han disparado pistolas matando un obrero y herido tres indignación grande. Tareas Congreso continúan. Abajo asesinos.

Los camaradas extranjeros a que se refiere el telegrama son como saben nuestros lectores Jouhaux Secretario de la Federación General del Trabajo de Francia y Oudegeest Secretario de la Internacional Sindical de Amsterdam.

AVISO

Los legítimos despertadores
alemanes, se venden en la

Relojería de **NAVARRETE**

al precio de DIEZ PESETAS uno.
Siete Esquinas, 24.-PALMA

El ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes.

OBREROS: Suscribíos a **EL OBRERO BALEAR** y a **EL SOCIALISTA** que son aliados de vuestros intereses y defensores de la justicia.

Imp. Roca, Ferrer y C.^{ía}—Secorio, 92